RESOLUCIÓN No. 0662 DEL 29-10-2026

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

En ejercicio de las facultades legales que le confieren el numeral 4 del artículo 10 del Decreto 4137 de 2011, el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 714 del 10 de abril de 2012, la Resolución No. 10975 de fecha 27 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el empleo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 05 de la planta global de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, adscrito a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, se encuentra en vacancia temporal, toda vez que Andrés Mauricio Hernández Pineda, titular del empleo, se encuentra en encargo en el empleo Técnico Asistencial O1 Grado 07 de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, efectuado mediante resolución No. 469 del 18 de agosto de 2026.

Que el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, evidencio que no existe personal de planta de cargos inmediatamente inferiores al empleo objeto de estudio para proveer el empleo, por lo cual mediante constancia de fecha 22 de octubre de 2026 con radicado No. 20266311378793 Id: 2272131, se declaró desierta la provisión mediante encargo del empleo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 05 de la planta global de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, adscrito a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario proveer el empleo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 05 de la planta global de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, adscrito a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, y por lo tanto, es procedente efectuar un nombramiento en provisionalidad con quien cumpla con el perfil requerido para ejercerlo de conformidad con las funciones que le son inherentes.

Que el Líder de Talento Humano, verificó y certificó que **LUIS ALFREDO MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía No**. 1.766.333**, cumple con los requisitos y las competencias exigidas los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, y demás normas y disposiciones concordantes, para el nombramiento en el empleo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 05 de la planta global de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, adscrito a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

Que conforme a la Resolución número 10975 de fecha 27 de octubre de 2023; se delegó en el Vicepresidente Administrativo y Financiero, la facultad nominadora respecto de la planta de personal, con excepción de los que corresponda a otra entidad y la distribución de los empleos de la planta global de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio.

RESOLUCIÓN No. 0662 DEL 29-10-2026

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

Por lo anterior y en mérito de lo expuesto en la parte considerativa del presente acto, en consecuencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar en provisionalidad a **LUIS ALFREDO MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía No**. 1.766.333**, en el empleo de Técnico Asistencial Código O1 Grado 05 de la planta global de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, adscrito a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

PARÁGRAFO: El nombramiento provisional a que se refiere el artículo anterior, se efectúa mientras dura la vacancia temporal del empleo o por renuncia de **LUIS ALFREDO MARTÍNEZ**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución será publicada por el término de diez (10) días hábiles, atendiendo los requisitos de los artículos 4 y 5 del Decreto Ley 760 de 2005.

ARTÍCULO TERCERO: Superado el término de publicación enunciado en el artículo anterior, se comunicará la presente resolución a **LUIS ALFREDO MARTÍNEZ**, de conformidad con los artículos 2.2.5.5.6 y 2.2.5.7.1 del Decreto 1083 de 2015, y tendrá hasta 10 días para manifestar la aceptación del nombramiento y 10 días para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la fecha de la aceptación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición**.**

Expedida en Bogotá D.C., el **29-10-2026**

Comuníquese y cúmplase.

VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Aprobó: Javier Rene Morales Sierra – Líder de Talento Humano

Revisó: Martín E. Cely Gómez – Gestor T1 Grado 17 (E) / Componente Técnico

RESOLUCIÓN No. 0662 DEL 29-10-2026

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

Proyectó: Vivian Paola Tamayo Cárdenas / Contrato 039 de 2026 / Componente Técnico